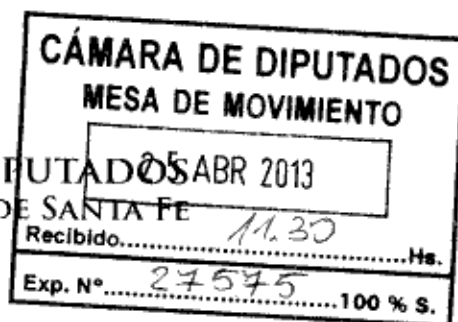




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda informe:

- a) Las obras realizadas y en marcha para la protección integral de la ciudad de Santa Fe en relación a inundaciones del río Salado del año 2003 y pluviales del año 2007 y el mantenimiento de las mismas, a fin de evitar inundaciones futuras.
- b) En relación a los damnificados por estos siniestros acompañe informe de todos los expedientes administrativos y último movimiento de los mismos. Además detalle si se realizaron pagos por sentencia firme como consecuencia de los reclamos incoados por los damnificados por las inundaciones e indique fondos del Estado Provincial que se destinaron para pagar subsidios a damnificados, especificando en personas físicas y jurídicas.
- c) Si existe un plan oficial de contingencias para prevenir eventuales emergencias hídricas y fluviales para saber el rol que cada funcionario del Estado y cada ciudadano deben cumplir en caso de una inundación o de una fuerte lluvia.

Dra. MARCELA AEBERHART  
Diputada Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los santafesinos creíamos que existía un antes y un después de la catástrofe del Río Salado del año 2003. El avance incontenible de las aguas del río aquel doloroso 29 de abril de 2003 dejaron huellas imborrables y tremendas consecuencias en vidas humanas –con 23 muertes directas y más de 100 decesos por causas colaterales-, daños psicológicos y materiales –pérdidas millonarias- que deberían haber servido para tomar conciencia a todos los habitantes –y especialmente a los funcionarios que tienen responsabilidad- sobre la vulnerabilidad del territorio en que se emplaza nuestra ciudad.

Los ciudadanos santafesinos pudieron ir saliendo adelante con mucho esfuerzo y poca ayuda del Estado, pero luego en el año 2007 tuvimos otra gran inundación pluvial lo que demostró que no se había planificado correctamente ni determinado los lugares sometidos a extremo riesgo de inundación. Tampoco se elaboraron los criterios para el uso del suelo en la ciudad, para determinar la reubicación de la población asentada en zonas muy bajas e inundables.

En el transcurso de este año, en el mes de marzo hubo un fuerte temporal de lluvia que afectó a la ciudad de Santa Fe y alrededores, lo que provocó rápidamente el anegamiento de calles y viviendas ubicadas en la zona baja y en los barrios del denominado cordón oeste. Y otra vez tuvimos miedo. Y otra vez hubo inundaciones...

Creímos que desde el Estado –Provincial y Municipal – se iban a poner en marcha las acciones estructurales y preventivas necesarias, pero la ciudad de Santa Fe sigue siendo vulnerable, y se ve la imprevisión y la improvisación.

Santa Fe tiene que estar preparada para fenómenos





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

hídricos o pluviales extraordinarios, esta es la tarea que tiene que comprometerse de una buena vez el Estado Provincial. Extraordinario no significa imprevisible. También es necesario remarcar que estos fenómenos se han vuelto comunes en la zona del Litoral en las últimas dos décadas, como una manifestación del cambio climático. Existen registros precisos acerca de la recurrencia periódica de los fenómenos climáticos convectivos que descargan entre 300 mm. y 500 mm. en unos días en una determinada zona.

Estos registros pluviométricos se dan una o dos veces por año en el Litoral Argentino; lo que resulta muy difícil de determinar es la zona en que los mismos se registrarán. No se puede hablar de "imprevisibilidad" ante estos fenómenos; se sabe que en algún lugar de nuestra región pueden suceder. Por eso hablamos de fenómenos extraordinarios, pero previsible.

Solicitamos por medio de este pedido de informe que se nos brinde un detalle de las obras que se hicieron -si se ha dispuesto en lugares más críticos de bombas en perfecto estado, si se han garantizado las condiciones óptimas para los sistemas de desagües, y cloacas; si se han eliminado los desagües a cielo abierto, etc- y la forma de mantenimiento que tienen las mismas. También queremos saber la limpieza que se hace en relación a los desagües troncales para que **NUNCA MAS SE INUNDE SANTA FE.**

Nos ha costado mucho dolor y muerte la imprevisión de los gobiernos que no cumplieron con su deber. Y sabemos que lo fundamental es la previsión de los acontecimientos que puedan salir de la normalidad. El gobierno debe prevenir lo que está más allá de la normalidad.

También queremos saber la reparación que ha hecho el Estado Provincial de los daños que ha padecido cada uno de los





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ciudadanos que se han inundado.

Además debemos tener un verdadero plan oficial de contingencia para prevenir eventuales emergencias hídricas y fluviales a seguir en donde cada funcionario del Estado y cada ciudadano sepan qué función deben cumplir en caso de una inundación o de una fuerte lluvia con personal capacitado para circunstancias de estas características. Además este plan debe contener un programa de educación a los vecinos con campañas de prevención.

Debemos prevenir y reparar... debemos estar preparados para que NUNCA MAS SE INUNDE SANTA FE.

Por ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Dra. MARCELA AEBERHARD  
Diputada Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

